

CIRCULAR N° 006-2026-MDS

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-OXI-MDS/Ley 29230

EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

- PARA** : Empresas Privadas Financistas interesadas en el proceso de selección N°003-2026-OXI-MDS/Ley 29230 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, JIRÓN N° 4, JIRÓN N° 5, CALLE N° 1, PASAJE 23, JIRÓN BELLAVISTA, AVENIDA TÚPAC AMARU, DEL ASENTAMIENTO HUMANO VÍCTOR MALDONADO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE JESÚS, ASENTAMIENTO HUMANO PEDRO VILCAPAZA, ASENTAMIENTO HUMANO SAN GERÓNIMO, PUEBLO JOVEN 07 DE JUNIO, ASENTAMIENTO HUMANO 1° DE JULIO DISTRITO DE SACHACA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", CON CUI N° 2471246
- DE** : Comité Especial por Resolución de Resolución de Alcaldía N° 055-2026-MDS de fecha 18 de febrero del año 2026.
- ASUNTO** : MODIFICACION DE CALENDARIO
- REFERENCIA:** Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y sus modificatorias.
- FECHA** : 16 de junio del 2026.

El Comité Especial conformado por Resolución de Resolución de Alcaldía N° 055-2026-MDS de fecha 18 de febrero del año 2026. De acuerdo a los establecido en artículo 85. Prórrogas, postergaciones y Suspensiones del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante; Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (o Consorcios) interesados en el PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-OXI-MDS/Ley 29230, para la selección de la Empresa Privada (o Consorcios) que ejecutará y financiará el siguiente Proyecto: se modifica el calendario del Proceso de Selección.

| N° | Código de la inversión | Nombre de la inversión | Monto referencial del convenio de inversión* | Plazo de ejecución (días) |
|----|------------------------|--|---|---------------------------|
| 1 | 2471246 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE SIMÓN BOLÍVAR, JIRÓN N° 4, JIRÓN N° 5, CALLE N° 1, PASAJE 23, JIRÓN BELLAVISTA, AVENIDA TÚPAC AMARU, DEL ASENTAMIENTO HUMANO VÍCTOR MALDONADO, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CORAZÓN DE JESÚS, ASENTAMIENTO HUMANO PEDRO VILCAPAZA, ASENTAMIENTO HUMANO SAN GERÓNIMO, PUEBLO JOVEN 07 DE JUNIO, ASENTAMIENTO HUMANO 1° DE JULIO DISTRITO DE SACHACA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", | S/ 7,744,970.09 (Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta con 09/100 Soles) * | 390 días calendario |

- El monto referencial del Convenio de Inversión contempla ejecución de obra por S/ 7,449,730.23, supervisión del proyecto S/. 295,239.86

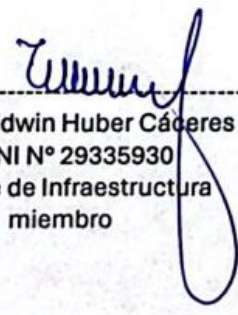
Siendo el siguiente calendario.

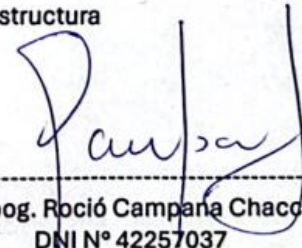
| Etapa | Fecha |
|--|-------------------------------------|
| Convocatoria y publicación de Bases | [11-05-2026] |
| Presentación de Expresiones de interés (1) | Del [12-05-2026] Hasta [20-05-2026] |
| Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2) | Del [12-05-2026] Hasta [20-05-2026] |
| Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3) | Del [21-05-2026] Hasta [26-05-2026] |
| Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4) | [01-06-2026] |
| Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5) | [10-06-2026] |

| | |
|---|-------------------------------------|
| Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6) | Del [11-06-2026] Hasta [19-06-2026] |
| Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7) | [22-06-2026] |
| Consentimiento de la Buena Pro (8) | [03-07-2026] |
| Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9) | [27-07-2026] |

Visto los expedientes y la cantidad de documentación presentadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-OXI-MDS/Ley 29230**, en sus facultades el comité especial modifica el calendario del proceso en merito al Reglamento de la Ley N°29230, aprobado con Decreto Supremo N° 038-2026-EF y sus modificatorias, señala que el Comité es competente, entre otras funciones.


 Arq. Mario Rubén Calderón Valencia
 DNI N° 29665136
 Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
 Miembro


 Ing. Edwin Huber Cáceres Alpaca
 DNI N° 29335930
 Sub Gerente de Infraestructura
 miembro


 Abog. Roció Campana Chacca
 DNI N° 42257037
 Jefe de la Oficina General de Administración
 miembro